



197264

Int. No. A 47 G

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "COLGADOR PERFECCIONADO PARA PRENDAS", a favor de Don FRANCISCO RUBIES MILLA, de nacionalidad española, con domicilio en BARCELONA, calle Muntaner, 252.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un colgador perfeccionado para prendas.

5. En la invención se ha ideado un colgador, especialmente destinado para pantalones, el cual se compone de dos piezas sensiblemente iguales, constituidas en material moldeado, las cuales presentan una forma alargada rectangular, y se mantienen adosadas por sus caras internas merced a un muelle en U, que las reúne por uno de sus extremos, mientras que el extremo opuesto conforma una boca, mediante planos en bisél, para facilitar la separación de ambas piezas,
10. en las maniobras de colocación o extracción de la prenda, que queda prisionera entre las referidas piezas, en virtud de



la presión del muelle que tiende a mantenerlas en íntimo contacto.

5. Las caras enfrentadas y en contacto de las piezas constitutivas de los brazos prensores del colgador, presentan un ranurado longitudinal, obtenido en la propia operación de moldeo y distribuido en zonas, cuyo ranurado es en entrante de una de las piezas, y en saliente en la pieza enfrentada, a fin de encajar ambos ranurados estableciendo una zona de agarre de la prenda.
10. En uno de los extremos de las piezas, concretamente en el extremo portador del muelle que tiene tendencia a mantenerlas unidas, se prevé un escalonado que constituye una articulación entre ambas, para facilitar las maniobras de separación de los brazos del colgador.
15. Uno de los referidos brazos comporta un gancho de suspensión del conjunto.
- Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.
20. En los dibujos:
- La figura 1, muestra una vista en perspectiva de un colgador, según el modelo.
- La figura 2, es una vista lateral de una de las piezas constitutiva de un brazo del colgador, en la cual se aprecia su cara interior.
25. La figura 3, corresponde a la vista lateral del colgador por su extremo de articulación.
- Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su
30. realización un colgador constituido por dos piezas -1- y -2-,



de material moldeado, cada una de las cuales presenta una superficie de contacto que comprende zonas ranuradas en saliente -3- enfrentadas a zonas ranuradas en entrante de la pieza contrapuesta, así como escalonado extremo -4-, que en cooperación con el escalonado -5-, de la pieza opuesta, forma una zona de articulación entre ambas. Los extremos opuestos a dicha articulación, forman una boca integrada por los planos en bisel -6-, que permite la separación de las piezas -1- y -2-, venciendo la oposición del muelle en U -7-, que las reune por su extremo de articulación. Este muelle -7-, está formado por una varilla metálica que presenta un contorno rectangular doblado en U, y que se aloja en un rebajo -8- propio de las piezas -1- y -2-.

Una de las piezas comporta una varilla -9-, que constituye en su extremo el gancho -10-, de suspensión.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Colgador perfeccionado para prendas, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender dos piezas de



5. material moldeado, de forma rectangular alargada, enfrentadas por sus superficies interiores y reunidas por un extremo mediante una pieza en U, que tiene tendencia a mantener dichas superficies en contacto, cuyas superficies presentan respectivamente zonas ranuradas salientes y zonas ranuradas entrantes, operativamente dispuestas para encajar entre sí, estableciendo los medios antideslizantes de pinzado y retención de la prenda.

10. 2ª.- Colgador, según la anterior reivindicación, caracterizado porque las piezas integrantes de los brazos del colgador presentan en su extremo portador de la pinza-muelle de unión, un escalonado que establece una articulación entre ambos brazos y que permite la separación de los mismos en la cuantía requerida para la colocación de la prenda, cuya abertura se realiza manualmente, venciendo la oposición del muelle, y con auxilio de unas planas en bisel que presentan los extremos libres de los referidos brazos.

15. 3ª.- Colgador perfeccionado para prendas.

20. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a 7 NOV. 1973

P. a.

JAIME ISERN

P. P.



Fig. 1

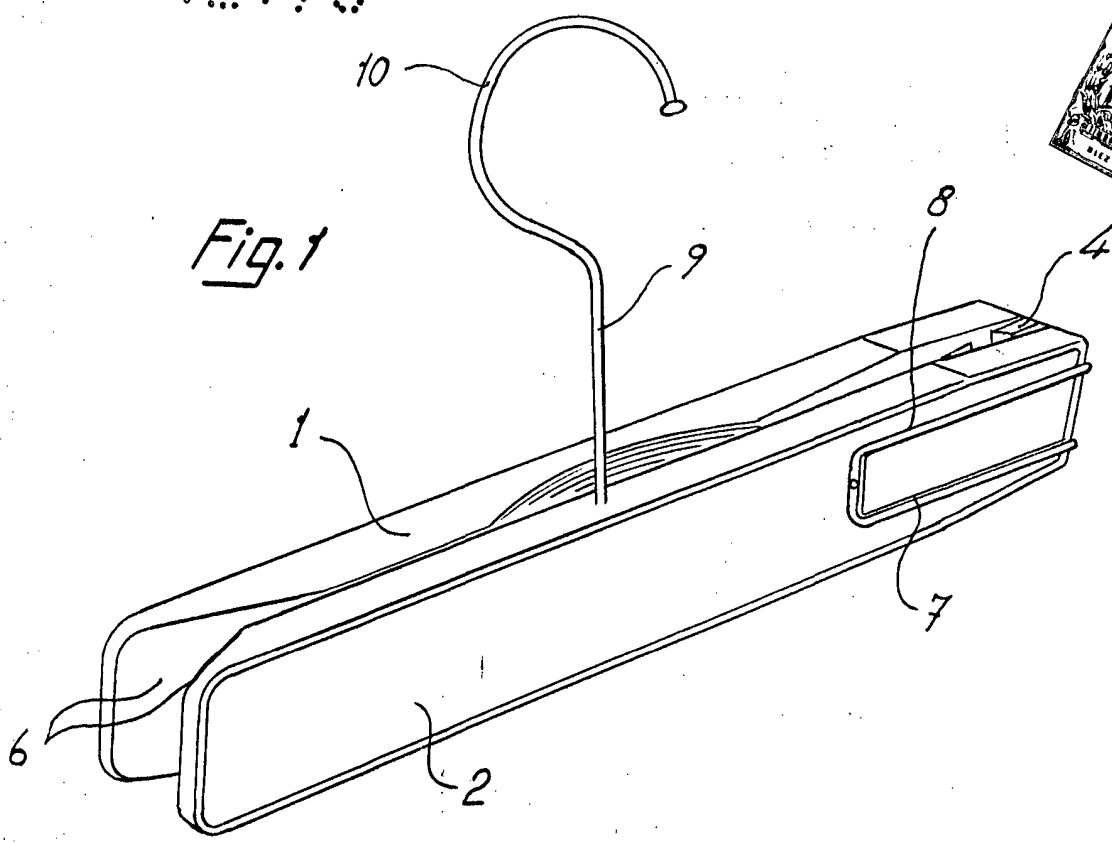


Fig. 2

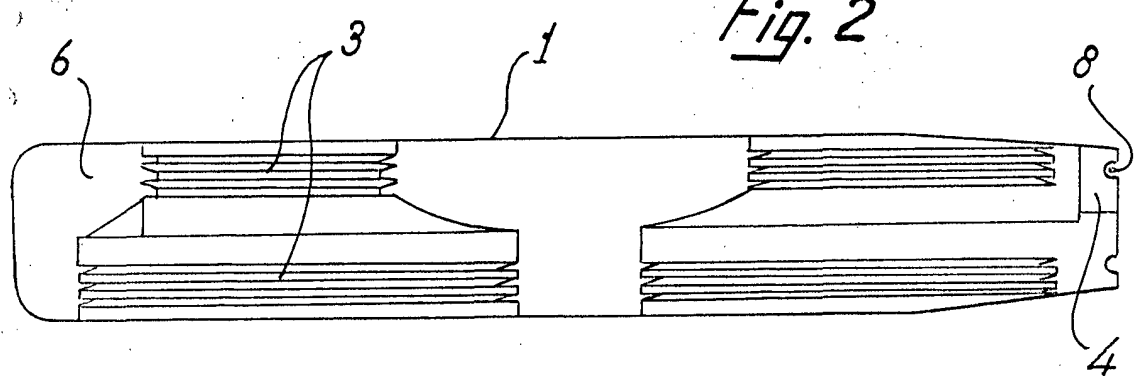
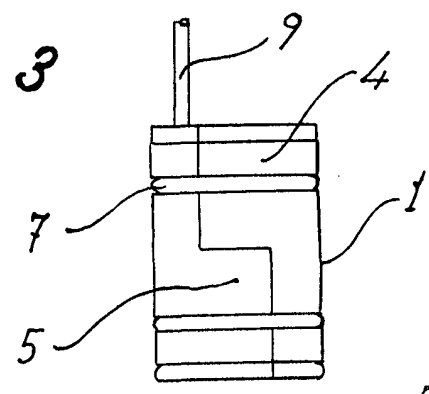


Fig. 3



Madrid, a - 7 NOV. 1973

p.o. JAIME ISERN
P. P.